



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 7, fecha: lunes, 13 de Enero de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

MODIFICACIÓN 03/2024 SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO AL REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA

Acuerdo del Pleno de fecha 21 de Noviembre de 2024 del Ayuntamiento de Yunquera de Henares por el que se aprueba definitivamente la modificación de créditos n.º 03/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos, con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos 03/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Suplemento en aplicaciones de gastos

Progr.	Econ.	Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Crédito Definitivo
135	22699	Otros Gastos Diversos	1.800,00 €	1.000,00 €	2.800,00 €
1532	203	Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje	12.000,00 €	10.000,00 €	22.000,00 €
1532	210	Infraestructuras y bienes naturales	55.000,00 €	30.000,00 €	85.000,00 €
1532	213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	2.000,00 €	2100,00 €
1532	22699	Otros Gastos Diversos	3000,00	8.000,00 €	11.000,00 €
1532	623	Maquinaria, Instalaciones Técnicas y utillaje	3.000,00 €	2.000,00 €	5.000,00 €
1621	22100	Energía eléctrica	18.000,00 €	7.000,00 €	25.000,00 €
1621	22799	Otros Trabajos realizados por empresas/ profesionales	65.000,00 €	17.000,00 €	82.000,00 €



164	22699	Otros Gastos Diversos	300,00 €	2.000,00 €	2.300,00€
164	622	Edificios y Otras construcciones	40.000,00 €	5.000,00 €	45.000,00 €
164	623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	400,0 €	1.500,00 €	1.90,00 €
171	635	Mobiliario parques y jardines	3.000,00 €	5.000,00 €	8.000,00 €
1721	22699	Otros gastos diversos	0,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
311	22699	Otros Gastos diversos	1.500,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €
320	213	Maquinaria, instalaciones Técnicas y Utillaje	1.400,00 €	1.500,00 €	2.900,00 €
320	632	Edificios y otras construcciones	300,00 €	18.000,00 €	18.300,00 €
321	625	Mobiliario	300,00 €	8.000,00 €	8.300,00 €
3321	212	Edificios y otras construcciones	100,00 €	2.500,00 €	2.600,00 €
3321	22691	Actividades Animación Lectura	5.000,00 €	5.000,00 €	10.000,00 €
334	215	Mobiliario	300,00 €	17.000,00 €	20.300,00 €
334	22687	Tercera edad, otros gastos diversos	100,00 €	1.000,00 €	1.100,00 €
334	22694	Actuaciones Culturales	16.000,00 €	20.000,00 €	36.000,00 €
338	22697	Festejos Populares	230.000,00 €	100.000,00 €	330.000,00 €
338	22600	Derechos de Autor	6.000,00	30.000,00 €	36.000,00 €
338	22799	Otros trabajos realizados realizados por empresas	5.000,00	20.000,00 €	25.000,00 €
341	22690	Promoción Deporte en el municipio	5.000,00 €	10.000,00 €	15.000,00 €
341	48004	Subvenciones a otras entidades deportivas	47.000,00 €	3.000,00 €	50.000,00 €
3421	213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	17.000,00 €	4.000,00 €	21.000,00 €
3421	22699	Otros Gastos Diversos	1.400,00 €	3.000,00 €	4.400,00 €
3421	22798	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.000,00 €	30.000,00 €	48.000,00 €
3422	22200	Servicios de Telecomunicaciones	140,00 €	500,00 €	640,00 €
3422	22699	Otros gastos diversos	1.200,00 €	1.000,00 €	2.200,00 €
3423	632	Edificios y Otras Construcciones	18.000,00 €	15.000,00 €	33.000,00 €
912	22601	Atenciones Protocolarias	15.000,00	10.000,00 €	25.000,00 €
912	22602	Publicidad y Propaganda	18.000,00 €	10.000,00 €	28.000,00 €
920	212	Edificios y otras construcciones	15.000,00 €	2.000,00 €	17.000,00 €
920	21301	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €
920	22002	Material Informático No inventariable	6.000,00 €	1.000,00 €	7.000,00 €
920	22110	Productos de Limpieza y aseo	8.000,00 €	4.000,00 €	12.000,00 €
920	22201	Postales	3.000,00 €	3.000,00 €	6.000,00 €
920	224	Prima de Seguros	24.000,00 €	8.000,00 €	32.000,00 €
920	22602	Publicidad y Propaganda	3.000,00 €	5.000,00 €	8.000,00 €
920	22604	Jurídicos y Contenciosos	1.500,0 €	10.000,00 €	11.500,00 €
920	22706	Estudios y trabajos técnicos	70.000,00 €	25.000,00 €	95.000,00 €
934	359	Otros Gastos Financieros	2.500,00 €	1.000,00 €	3.500,00 €
943	46302	Aportación a Mancomunidad de Servicios " LA Campiña "	49.000,00 €	5.000,00 €	54.000,00 €
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				525.500,00 €	

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
87000	Remanente Liquido Tesorería	525.500,00

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde



el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Yunquera de Henares, a 27 de diciembre de 2024. Documento firmado por el
Alcalde, Lucas Castillo Rodríguez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: e077071561563cd435258e60ec35f4765730fd3f